

Las personas mayores cuentan

Boletín electrónico de HelpAge España
Número 1 - 2021

HelpAge
International
ESPAÑA

los mayores cuentan

www.helpage.es



© Peter Kindersley / Centre for Ageing Better

Contenidos

- La falta de compromiso de los Estados con los derechos de las personas mayores un año después del inicio de la pandemia.
- 11ª Sesión del OEWG. Es urgente empezar a redactar una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores.
- ¿Qué opinan las personas mayores de la protección de sus derechos humanos durante la pandemia?
- La ONU publica el primer Informe Mundial sobre el Edadismo.
- Nadie estará a salvo hasta que todas las personas estemos a salvo.
- La presidenta de HelpAge España comparece en el Senado en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España
- ¿Qué impacto tiene en la vida de las mujeres la relación entre edadismo y machismo?

Suscríbete al boletín

Con la colaboración:



La falta de compromiso de los Estados con los derechos de las personas mayores un año después del inicio de la pandemia

La pandemia de COVID-19 ha impactado en nuestras vidas profundamente y ha supuesto un cambio radical en nuestro estilo de vida y en la forma en la que miramos hacia el futuro. La humanidad, como ha hecho siempre que se ha enfrentado a una crisis de esta magnitud, está superando los obstáculos que está encontrando y se abrirá camino saliendo de esta situación con un aprendizaje y un mayor nivel de desarrollo y conocimientos. Para que sea realmente un logro y un aprendizaje, todas las personas deberán beneficiarse de esos avances y se deberá apoyar a aquellas que se encuentren en una situación más vulnerable.

Las personas mayores constituyen el grupo social con el índice de mortalidad más alto debido a la COVID-19 y son más susceptibles de padecer síntomas graves ante un contagio al presentar, con más frecuencia, condiciones de salud preexistentes, pero **el impacto de la pandemia sobre estas personas ha ido mucho más allá** y ha puesto de manifiesto la existencia de estructuras, actitudes y prácticas discriminatorias con consecuencias directas sobre el disfrute de sus derechos humanos, su dignidad y sus vidas.

En definitiva, en el caso de las personas mayores, la pandemia **ha puesto en evidencia las deficiencias que existen en la protección y en la garantía de sus derechos humanos en las sociedades de todo el mundo y ha agravado la discriminación por razón de edad que ya experimentaban**. Así ha sido reconocido a nivel nacional e internacional en distintos informes y declaraciones, pero **¿se ha conseguido avanzar para que las personas mayores puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas?**

En el mes de mayo de 2020, ante la alarma que estaba provocando la gravedad de la situación en la que se encontraban las personas mayores y sus derechos en países de todo el mundo, **el Secretario General de Naciones Unidas publicó un informe donde se describían los riesgos específicos a los que se estaban enfrentando estas personas y el impacto que la pandemia estaba teniendo sobre ellas** ([Policy Brief: The Impact of COVID-19 on older persons](#)). Tras la publicación del citado informe, un total de **146 gobiernos firmaron una declaración apoyando el documento** (entre ellos España), en la que se comprometían a



© Ben Small / HelpAge International.

promover y respetar plenamente la dignidad y los derechos de las personas mayores durante y después de la pandemia, a apoyar y poner en marcha respuestas específicas a nivel nacional e internacional para atender las necesidades y los derechos de las personas mayores y a colaborar para conseguir sociedades más inclusivas, equitativas, resilientes y adaptadas a las necesidades de estas personas.

Unos meses después, en julio de 2020, la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad de Naciones Unidas, Claudia Mahler, publicó el informe [“Impacto de la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\) en el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad”](#). En este informe la Experta Independiente recoge pruebas y evidencias que demuestran que se están produciendo violaciones de los derechos humanos de estas personas y que, en general, el ejercicio de sus derechos está en grave riesgo. Ante esta situación, establece la necesidad de enfrentar la crisis sanitaria y humanitaria con perspectiva de edad y con un enfoque basado en derechos, donde se recopilen y analicen los datos desglosados por edad, sexo y otras características socioeconómicas para diseñar planes de prevención, control y respuesta con datos fiables y actualizados. Además, señaló e insistió en la importancia de que las personas mayores puedan ejercer su derecho de acceso a la justicia y establecía la necesidad de crear un organismo independiente para proteger sus derechos humanos.

La Experta Independiente explica en el informe que la pandemia ha visibilizado y ampliado las lagunas en la protección de los derechos de las personas mayores

y que estas deberán abordarse más allá de las etapas de respuesta y recuperación. Concluye señalando que la **falta de una Convención internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas mayores continúa teniendo importantes implicaciones prácticas.**

En el mes de febrero de 2021, el Consejo de la Unión Europea publicó el documento [Conclusiones del Consejo sobre una recuperación tras la COVID-19](#), en el que los Estados miembros reconocen la necesidad de solucionar las lagunas que existen en la protección de los derechos humanos de las personas mayores y afirman que **no se debe dejar a nadie atrás ni desatender los derechos humanos.** A través de este documento, adquieren el compromiso de garantizar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas sin discriminación de ningún tipo y reiteran que la respuesta de la Unión Europea, durante la pandemia y en los planes de recuperación, incluirá un enfoque de género, de edad y de discapacidad, así como medidas selectivas dirigidas a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En marzo de 2021, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) presentó un [documento de trabajo](#) en el que establece la necesidad de crear un instrumento normativo específico sobre los derechos de las personas mayores que constituya una herramienta eficaz para lograr cambios importantes en la manera en la que se entienden y protegen los derechos humanos de las personas mayores. Afirma también, que una Convención fomentaría los cambios necesarios para garantizar que estas personas disfruten plenamente de sus derechos en todos los ámbitos.

La participación de los Estados en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas

Entre el 29 de marzo y el 1 de abril de 2021 se celebró la 11ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (11OEWG), en Nueva York, en formato virtual. En la sesión de apertura, el 11OEWG contó con una representación de alto nivel sin precedentes al participar [el Presidente de la Asamblea General](#), [el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos de Naciones Unidas](#), en nombre del Secretario General de la ONU, y [el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos](#). Además, por primera vez participaron delegaciones estatales a nivel ministerial, entre las que se incluyen Alemania, Italia, [Malta](#) y Eslovenia, junto con declaraciones de distintos gobiernos, como las intervenciones de [Austria](#), Portugal, y de Representantes Permanentes en Nueva York, entre los que participaron [España](#), Francia y Reino Unido. Desde la presidencia de Portugal, que habló en nombre de la Unión Europea, se mencionó que, tanto

para la Unión Europea como para sus Estados miembros, los derechos humanos de las personas mayores y los avances en su protección son una prioridad. También se destacó el papel que tienen las personas mayores como agentes de cambio y la importancia de que se les incluya en los debates del OEWG y en las respuestas a la pandemia.



Imagen de la reunión de clausura de la 11ª sesión del OEWG, en la que hubo una baja participación de los Estados.

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones iniciales de alto nivel, si algo marcó el desarrollo de esta 11ª sesión del OEWG fue la falta de participación de los Estados miembros en las reuniones y debates previstos. Hasta tal punto que la última reunión de clausura tardó una hora y 45 minutos en celebrarse porque no había quórum suficiente para decidir sobre los aspectos de procedimiento de dicha sesión. Esto demuestra **una enorme falta de compromiso por parte de los Estados y que la priorización de los derechos de las personas mayores es solo teórica, pero no práctica.**

En este momento, las sociedades y los Estados deberían reflexionar sobre los abusos que se cometen contra las personas mayores y cómo de expuestas están estas personas a estas vulneraciones y limitaciones de sus derechos, que afectan a multitud de aspectos de sus vidas y les impiden disfrutar de vidas dignas, seguras y satisfactorias.

Un año después, las consecuencias de la pandemia y las respuestas que se están implementando demuestran que los marcos normativos existentes, tanto a nivel nacional como internacional, adolecen de graves defectos y que la protección efectiva de los derechos humanos de las personas mayores está todavía muy lejos porque existe una evidente falta de compromiso para crear un instrumento internacional vinculante, que establezca un nuevo marco legal y proporcione orientación y estímulos para combatir y superar la discriminación por razón de edad que experimenta este grupo social, que está profundamente arraigada en las sociedades de todo el mundo.

Es urgente empezar a redactar una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores

Del 29 de marzo al 1 de abril, se celebró la undécima sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento (OEWG) de Naciones Unidas. La sesión de este año, tras un año de pandemia, se presentaba como una gran oportunidad para que los líderes mundiales se comprometieran a redactar una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores, algo que ONG y sociedad civil reclaman desde hace tiempo. Sin embargo, la falta de compromiso de los Estados impidió que se llegaran a acuerdos para avanzar en la redacción de una Convención.

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento se reúne cada año para debatir y analizar los retos a los que se deben enfrentar las personas mayores para disfrutar plenamente de sus derechos en diferentes partes del mundo. El pasado año, se aplazó la undécima sesión debido a la pandemia, que ha sido celebrada este año en formato virtual. Tras un año en el que los derechos y la dignidad de las personas mayores se han vulnerado en todo el mundo, desde las organizaciones sociales y la sociedad civil se esperaba una respuesta más contundente por parte de los líderes políticos.

Este año, los temas tratados se centraron en las dos áreas abordadas en la décima sesión (protección y seguridad social y educación y aprendizaje permanente) y se incluyeron dos nuevos temas: acceso a la justicia y el derecho al trabajo y el acceso al mercado laboral. Por otro lado, la pandemia de la COVID-19 en los derechos humanos de las personas mayores durante el último año fue un tema que se abordó a lo largo de todo el encuentro. A pesar de que este año hubo una gran participación por parte de los líderes políticos en la sesión de apertura, su participación en los debates fue muy baja. De hecho, solo ocho (Bangladesh, China, Argentina, México, UK, Catar, Turquía y Eslovenia) de los 146 países que en mayo de 2020 se comprometieron a promover y respetar los derechos de las personas mayores participaron en el debate sobre la COVID-19 y su impacto sobre las personas mayores. Además, solo dos Estados (México y Argentina) participaron en el debate sobre cómo se aplican los derechos a la protección social y a la educación en la tercera edad, cuatro en el debate sobre el derecho al trabajo (Argentina, México, Canadá y Reino Unido) y

Es el momento de redactar una Convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores



#LessTalkingMoreDrafting

cuatro en el debate sobre el derecho de acceso a la justicia (Reino Unido, Estados Unidos, México y Argentina). Las dificultades técnicas de una reunión virtual impidieron a algunas ONG intervenir, pero la participación de la sociedad civil en el proceso siguió creciendo: 38 ONG fueron acreditadas por primera vez (lista completa de 197 ONG acreditadas), 39 ONG presentaron declaraciones y 35 pudieron hacer intervenciones orales.

Las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones sociales propusieron que se creara un subgrupo dentro del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento para comenzar la redacción de una nueva Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores, que incluyese a expertos de los Estados miembros, de la sociedad civil, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y a la Experta Independiente de Naciones Unidas.

Desde HelpAge International se lanzó las semanas previas a la celebración del 11OEWG la campaña [#LessTalkingMoreDrafting](#) (#MenosHablarMásRedactar en Español) que pone el énfasis en la necesidad de dar un paso más y empezar a concretar el trabajo realizado en los últimos años en el OEWG en un instrumento jurídico a nivel internacional. También la Alianza Global por los Derechos de las Personas Mayores (GAROP) apoyó la creación de una Convención Internacional a través de la campaña [#AgeWithRights](#) (#EnvejecerConDerechos), en la que participó HelpAge España a través de [un vídeo de Fernando Flores, miembro del patronato de HelpAge España, sobre los derechos de las personas mayores](#).

Son muchas las organizaciones sociales que llevan años reclamando la creación de una Convención que garantice los derechos de las personas mayores y multitud de informes y estudios muestran que es necesario avanzar en este sentido. De hecho, un nuevo estudio de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos aporta pruebas inequívocas de las lagunas existentes en la protección de los derechos de las personas mayores (resumen en español de este informe). Los diez años de trabajo del Grupo de Trabajo Abierto sobre el Envejecimiento proporcionan el contenido para empezar a redactar una nueva Convención. Sin embargo, solo algunos Estados miembros apoyaron la propuesta (Alemania, Reino Unido, Eslovenia, Perú, El Salvador, Chile, Marruecos), otros dijeron que la considerarían (Cuba, Argelia) y algunos se opusieron (Federación Rusa, Santa Sede). La mayoría no hizo comentarios.

Las nuevas áreas de trabajo acordadas para la 12ª sesión del OEWG son “Seguridad económica” y “Contribución de las personas mayores al desarrollo sostenible”. Lamentablemente, no se tomó ninguna decisión en la reunión final sobre el camino a seguir o la creación del subgrupo que se propuso.

⬇ Descarga el resumen elaborado por HelpAge España de la 11ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas.

La participación de HelpAge España en la 11ª sesión del OEWG

Alberto Infante, secretario de HelpAge España, participó en la 11ª sesión del OEWG a través de un vídeo que se emitió en el debate general de la Sesión de Apertura. En su intervención, destacó algunos de los retos que plantea el aumento de la esperanza de vida y la necesidad de actuar para eliminar el edadismo, ya que **la persistencia de prejuicios y de situaciones de vulnerabilidad limitan a muchas personas sus derechos y su capacidad de vivir con autonomía.**



Alberto Infante en el vídeo emitido en la 11ª Sesión del OEWG ([Disponible en el canal de YouTube de HelpAge](#)).

HelpAge España envió también sus declaraciones por escrito sobre los temas abordados en esta sesión. Estas son algunas de las observaciones remitidas al OEWG:

- **Derecho a la protección social y a la seguridad social.** En España, las personas mayores no pueden trabajar si reciben la pensión contributiva estatal. Las personas mayores se ven obligadas a decidir qué derecho deberían disfrutar: su derecho a la seguridad social o su derecho al trabajo. Además, un número relevante de personas que del sector informal (sobre todo mujeres), no tienen este derecho o reciben una pensión no contributiva insuficiente.
- **Derecho a la educación, aprendizaje permanente y el desarrollo de capacidades.** A pesar de que Ley de Educación de 2006 establece que las personas mayores deben tener oportunidades de formación para aumentar y actualizar sus habilidades, los programas de capacitación vocacionales y otros relacionados con el empleo, generalmente, establecen un límite de edad de 65 años.
- **Derecho al Trabajo y Acceso al Mercado Laboral.** Las desventajas en relación con el empleo comienzan a los 55 años. Existe además una importante brecha de género: en España, las mujeres perciben en promedio un 23% menos de salario que los hombres, lo que también se traduce en una importante brecha de género en las pensiones. Además, el sistema económico infravalora e invisibiliza el trabajo de cuidados, que suele ser realizado, de manera no retribuida, por mujeres.
- **Derecho al acceso a la Justicia.** Las personas mayores tienen reconocido el acceso a la justicia en España y no existen limitaciones al ejercicio de ese derecho debido a la edad. Sin embargo, en la práctica se producen restricciones derivadas de diversas causas, como la complejidad o lentitud de los procedimientos, algo que es un elemento disuasorio muy importante. Además, el edadismo produce discriminaciones prácticas que pasan desapercibidas, por ejemplo, a la hora de que los jueces reconozcan la capacidad de obrar de las personas mayores a la hora de iniciar un procedimiento.

Desde HelpAge España, reiteramos que la actual crisis ha puesto en evidencia la necesidad de proteger los derechos de las personas mayores para que todas las personas puedan vivir con dignidad y participar en la sociedad durante todas las etapas de la vida. La discriminación por razón de edad existe y, por tanto, es necesario reforzar los instrumentos legales de protección y promoción de los derechos de las personas mayores. Una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores garantizaría que todas las personas puedan tener vidas plenas, seguras y satisfactorias también durante la vejez y conseguiría sociedades más justas y equitativas.

Más información sobre las aportaciones de HelpAge España en el OEWG

¿Qué opinan las personas mayores de la protección de sus derechos humanos durante la pandemia?

El informe “Trato desigual” de por HelpAge recoge voces y experiencias de personas mayores muy diversas de diez países

A pesar del impacto desproporcionado que ha tenido la COVID-19 en las personas mayores de todo el mundo, rara vez se ha escuchado su voz. Por ello, HelpAge International ha realizado el informe “Trato desigual. Lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19”, en el que han participado 101 personas de 50 a 96 años de diez países, entre los que se encuentra España.

El informe “Trato desigual” llega a varias conclusiones: **ha existido discriminación por motivos de edad durante la gestión de la pandemia por COVID-19, los servicios públicos no han llegado a todas las personas, hay lagunas en la comprensión sobre los derechos de las personas mayores y una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores podría tener grandes beneficios.**

Este documento recopila respuestas de una consulta realizada a personas mayores en diez países de altos y bajos ingresos (Argentina, Canadá, República Dominicana, Jordania, Kenia, Kirguistán, Pakistán, Filipinas, Ruanda y España) sobre su experiencia de sus derechos durante la pandemia de COVID-19. La consulta se realizó en octubre de 2020 y fue llevada a cabo por HelpAge International y miembros de la red global (entre los que se encuentra HelpAge España) y han participado 101 personas (63 mujeres y 38 hombres) de 50 a 96 años.

El infome explora los temas que surgieron a través de entrevistas personales en profundidad y presenta las voces individuales de las personas mayores entrevistadas, voces que, a pesar del impacto desproporcionado de la COVID-19 en las personas mayores, casi no se han escuchado en la toma de decisiones sobre la pandemia. No representa los puntos de vista ni las experiencias de todas las personas mayores, ni saca conclusiones sobre el impacto de las respuestas de salud pública en las personas mayores con base en género, discapacidad u otras identidades, para lo que sería necesario realizar una investigación más profunda. Sin embargo, los testimonios muestran que los derechos de las personas mayores han sufrido un fuerte impacto debido a las medidas adoptadas como respuesta a la pandemia (tanto por las restricciones basadas en la edad y que son discriminatorias hacia las personas mayores, como por las restricciones destinadas a toda la población).



Conocer a las personas adecuadas o tener acceso a ciertos recursos ha permitido a algunas personas mayores gozar de sus derechos más que a otras, mientras que algunas han visto su bienestar seriamente perjudicado debido al aislamiento que se les ha impuesto. Las respuestas también destierran los estereotipos y creencias basados en la edad sobre la incapacidad de las personas mayores a adaptarse, su falta de resiliencia y su resistencia a nuevas formas de hacer las cosas.

Las primeras cuatro secciones del informe muestran las opiniones de las personas mayores entrevistadas sobre una serie de cuestiones relacionadas con los derechos humanos. La quinta sección se basa en las experiencias y leyes existentes de derechos humanos para sugerir la diferencia que podría marcar una Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores.

¿Qué dicen las personas mayores en España?

En España, las restricciones y medidas tomadas como respuesta a la pandemia por COVID-19 han tenido un fuerte impacto en el bienestar de las personas mayores y en el pleno ejercicio de sus derechos. Además, del confinamiento a nivel nacional, el Gobierno también introdujo restricciones específicas que afectaron de forma desigual a las personas mayores, especialmente durante la desescalada tras la primera ola. Por un lado, a las personas mayores de 70 años se les reservó menor tiempo que a otros grupos de edad para poder realizar ejercicio o pasear al aire libre durante la desescalada. Por otro, las personas mayores en residencias han tenido que afrontar periodos de aislamiento más largos, ya que ha habido restricciones de visitas y han soportado más restricciones de movilidad que el resto de la población.

Tal y como han expresado algunas de las personas entrevistadas en España, la pandemia ha expuesto la insuficiencia de muchos servicios públicos, así como la inequidad del acceso a los mismos. Las personas entrevistadas que necesitaron acceder a servicios públicos durante los primeros meses de la pandemia notaron una bajada en la calidad de los mismos, especialmente, en la atención médica (especialmente, retrasos en las revisiones periódicas y en las consultas).

Un participante dijo que quería poner fin a la discriminación en las respuestas a la pandemia: “Creo que debemos actuar de conformidad con los derechos de todos. Si es necesario el aislamiento, no debería haber discriminación. Todos somos iguales al final del día.”

Hombre de 63 años, pasa tiempo tanto en un área rural como en un área urbana

Varias personas expresaron la necesidad de realizar cambios en el sistema de cuidados:

“Creo que tenemos que proporcionar más servicios públicos y todos deberían funcionar mejor. No sé si esto se puede lograr o si es una ilusión. Deberíamos tener mejor atención médica y servicios sociales, y otro tipo de cuidados en el hogar. Esto nos daría esperanza. Podríamos vivir el tiempo que nos queda en mejores condiciones.”

Mujer de 76 años, vive sola en un área urbana.

“Después de que terminó el confinamiento, conocí a algunos residentes [de un hogar de cuidado] que parecían haber vivido cuatro o cinco años en esos tres meses y medio, por su peso y apariencia. Cuando los vi por primera vez después de tres meses y medio, sentí lástima.”

Mujer de 89 años, vive en un centro residencial

País	Restricciones basadas en la edad durante los primeros meses de la pandemia
Argentina	Permisos especiales para que las personas mayores de 70 años pudieran salir de sus casas en Buenos Aires.
Canadá	Restricciones al movimiento de personas en residencias.
República Dominicana	Prohibición a salir de casa a empleados públicos mayores de 60 y con condiciones de salud particulares. Restricciones con respecto a los momentos en los que las personas mayores pueden realizar compras. Restricciones a las visitas en residencias.
Jordania	Prohibición de salir de casa a las personas mayores de 60.
Kenia	Ninguna
Kirguistán	Ninguna
Pakistán	Las personas mayores no pueden ir a las mezquitas durante Ramadán
Filipinas	Prohibición de salir de casa y utilizar transporte público a mayores de 60. Más adelante, las personas mayores de 65 años solo pudieron salir para actividades esenciales.
Ruanda	Ninguna
España	El horario para hacer ejercicio o pasear al aire libre durante la desescalada fue menor para las personas mayores de 70 años. Restricciones a las visitas en residencias.

Por otro lado, las entrevistas realizadas en España muestran que las personas mayores entienden sus derechos de formas muy diferentes y tienen diferentes niveles de conocimiento sobre ellos. Algunas tienen lagunas importantes, mientras que otras tienen un gran conocimiento sobre sus derechos y son conscientes de la discriminación por edad que existe en la sociedad. Algunos participantes dijeron que garantizar los derechos dentro de la ley marcaría una diferencia positiva en sus vidas:

“Creo que si hubiera legislación específica que garantizara los derechos de las personas mayores, esto podría mejorar su calidad de vida, en especial porque ayudaría a generar conciencia. Esto es absolutamente necesario. Si no se habla de algo, si no hay conocimiento sobre ello, poco va a cambiar.”

Mujer de 68 años, vive con su marido en un área urbana



Descarga el informe “Trato Desigual” en español.

La ONU publica el primer Informe Mundial sobre el Edadismo

Una de cada dos personas es edadista hacia las personas mayores.

Naciones Unidas publicó en marzo el primer Informe Mundial sobre el Edadismo e hizo un llamamiento a la ciudadanía y a los actores políticos y sociales a trabajar para construir un mundo que se adapte a las necesidades de las personas de todas las edades. Se trata de un paso muy significativo en la lucha contra la discriminación por edad, ya que, por primera vez, se pone de relieve la magnitud de un problema que afecta a personas de todas las edades y que tiene unas consecuencias especialmente graves durante la vejez.

Una de cada dos personas en el mundo tiene actitudes edadistas hacia las personas mayores, algo que afecta a su salud física y mental, reduce su calidad de vida y cuesta al año miles de millones de euros a la sociedad. Estas son algunas de las conclusiones del Informe Mundial sobre el Edadismo, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Este informe destaca la necesidad de actuar contra la discriminación por edad y muestra la magnitud de un problema que, hasta ahora, ha estado muy invisibilizado. La pandemia de la COVID-19 ha mostrado los estereotipos y prejuicios que existen en nuestro ideario colectivo y nos ha dejado multitud de ejemplos de edadismo en el discurso mediático y político. Además, tal y como ha denunciado la OMS, la edad se ha utilizado como criterio para acceder a atención médica en muchos lugares del mundo y, además, las personas mayores han tenido que afrontar más restricciones que el resto de la población.

Tal y como afirmó en la presentación del informe Natalia Kanem, Directora Ejecutiva del UNFPA, “**la pandemia ha puesto de relieve las vulnerabilidades de las personas mayores, especialmente las más marginadas, las cuales suelen enfrentarse a actitudes discriminatorias, que se superponen a diferentes obstáculos, por ser pobres, vivir con discapacidades, ser mujeres que viven solas o pertenecer a grupos minoritarios**”. Por ello, es esencial integrar una perspectiva interseccional a la hora de abordar las distintas formas de discriminación que existen en nuestra sociedad.



Algunos datos relevantes

El informe determina algunos factores que aumentan el riesgo de tener actitudes edadistas hacia las personas mayores: ser más joven, varón, ansioso ante la muerte y haber recibido una educación deficiente. Por otro lado, los factores que aumentan el riesgo de ser objeto de edadismo son: ser mayor, necesitar cuidados, tener menor esperanza de vida sana y trabajar en determinados sectores (como la alta tecnología o la hostelería). Además, el informe señala que un factor de riesgo para ser objeto de edadismo contra las personas más jóvenes es ser mujer. Tener mayor contacto intergeneracional reduce el riesgo de tener actitudes edadistas.

A nivel mundial, el informe señala que **una de cada dos personas son edadistas contra las personas mayores**. En Europa, que es la única región de la que se dispone de datos, una persona de cada tres afirma haber sido objeto de edadismo, y las personas jóvenes afirman haber percibido más discriminación por edad que otros grupos de edad.

El edadismo hacia las personas mayores se asocia con una peor salud física y mental, ya que supone un mayor aislamiento social y soledad, una mayor inseguridad financiera, una menor calidad de vida y unas mayores tasas de muertes prematuras. La OMS calcula que 6,3 millones de casos de depresión en todo el mundo son

atribuibles a la discriminación por edad y destaca que este tipo de discriminación, muchas veces, se interrelaciona con otros tipos de discriminación, como el machismo, el racismo o la discriminación hacia las personas con discapacidad.

Según este informe, el edadismo está presente en muchas instituciones y sectores de la sociedad, como la atención sanitaria y social, el acceso al empleo y la formación o la participación política. Entre algunos de los datos más llamativos, la OMS afirma que, según el 85% de los 149 estudios revisados en 2020, **la edad es un factor que determina quién recibe determinados procedimientos o tratamientos médicos.**

Este informe también señala que existe una fuerte discriminación en el **empleo** hacia las personas dependiendo de su edad, que afecta a personas jóvenes como a personas mayores. Así, por ejemplo, el informe pone de relieve que se tiende a ignorar o no tener en cuenta las opiniones de las personas más jóvenes (especialmente a las mujeres) y que las personas mayores de 50 años tienen muchas dificultades para acceder al empleo. Además del fuerte impacto negativo de la discriminación por edad en las personas que la sufren, el edadismo implica importantes costes para la sociedad, aunque se trata de un fenómeno del que aún no tenemos muchos estudios.

La OMS señala que, por ejemplo, en Australia se calcula que, si un 5% más de personas de más de 54 años tuviera trabajo, se generaría cada año 48 000 millones de dólares australianos (más de 30.980 millones de euros) en la economía del país. Otro importante estudio publicado en *The Gerontologist* en 2020, “Ageism Amplifies Cost and Prevalence of Health Conditions”, señala que los estereotipos negativos y de la imagen desfavorable que tienen las personas de sí mismas por motivos de edad genera en Estados Unidos un exceso de gastos anuales de 63.000 millones de dólares en tratamientos en diversos problemas de salud.

¿Qué podemos hacer?

Este informe insiste en que la discriminación por edad tiene un impacto negativo en toda la sociedad y que existe edadismo hacia personas mayores y personas jóvenes. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos explicó que **“el problema es que a menudo está tan generalizado y aceptado que ni siquiera nos damos cuenta de su efecto perjudicial para nuestra dignidad y nuestros derechos”** y afirmó que debemos entender el **edadismo como “una violación de los derechos humanos profundamente arraigada”**. Esto significa que acabar con el edadismo implica cambiar nuestra cultura y nuestra forma de entender y vivir la vejez. Es decir, necesitamos realizar cambios profundos y que tengan un impacto real en la sociedad. Para conseguirlo, el este informe propone



tres estrategias: crear **políticas y leyes** que aborden la discriminación y desigualdad por motivos de edad a nivel local, nacional e internacional, realizar **actividades educativas** en todos los niveles para fomentar la empatía y eliminar prejuicios y estereotipos e invertir en **actividades intergeneracionales**. La OMS también incluye en este informe tres recomendaciones para combatir el edadismo. Su aplicación requiere un compromiso político, la participación de diferentes sectores y agentes, y adaptaciones específicas para cada contexto:

- 1. Invertir en estrategias basadas en pruebas científicas para prevenir y combatir el edadismo.** Es necesario dar prioridad a las tres estrategias respaldadas por las mejores pruebas científicas (formulación de políticas y promulgación de leyes, y ejecución de intervenciones educativas y de contacto intergeneracional). Además, para lograr un cambio real, estas estrategias deben ampliarse. En los casos en que esas intervenciones no se hayan llevado a cabo anteriormente, deberían adaptarse y probarse, y posteriormente ampliarse una vez que se haya demostrado su eficacia en el nuevo contexto.
- 2. Mejorar los datos y las investigaciones para comprender mejor el edadismo y la manera de reducirlo.** Mejorar nuestra comprensión de todos los aspectos del edadismo es un requisito previo para reducirlo. Es necesario recopilar datos en todos los países utilizando escalas de medición del edadismo válidas y fiables.
- 3. Crear un movimiento para cambiar el discurso sobre la edad y el envejecimiento.** Todas las personas e instituciones podemos contribuir a afrontar y eliminar el edadismo: gobiernos, sociedad civil, instituciones públicas, empresas, organismos de la ONU.

Nadie estará a salvo hasta que todas las personas estemos a salvo

Más de un año después de que iniciara la pandemia de COVID-19, las desigualdades sociales siguen incrementándose en el mundo. La Organización Mundial de la Salud acaba de anunciar que, mientras que en los países ricos una de cada cuatro personas ya está inmunizada total o parcialmente, en los países de ingresos bajos, solo una de cada 500 personas ha recibido una de las vacunas disponibles contra el coronavirus.

A principios de año, poco después de que iniciara la campaña de vacunación en algunos países de ingresos altos, HelpAge International distribuyó un [documento que abordaba la necesidad de implementar un plan internacional para la distribución equitativa de las vacunas entre los distintos países](#). A medida que seguimos avanzando en el proceso de vacunación, vemos que las diferencias entre países ricos y pobres siguen aumentando.

Justin Derbyshire, CEO de HelpAge International, pasado mes de marzo, afirmó recientemente que **“la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto un mundo de desigualdades, en el que el edadismo institucional ha pasado desapercibido y se han destruido muchos medios de vida. La amenaza que suponen los sistemas sanitarios deficientes y la falta de recursos es tan real hoy como lo era en el momento del estallido de la pandemia”**.

Esta desigualdad en el acceso a los recursos nos pone en riesgo a todas las personas y, especialmente, a aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Por ello, diversos activistas y organizaciones, entre las que se encuentra HelpAge International, se han unido a la coalición **People's Vaccine Alliance** con el objetivo de hacer una campaña a favor de una vacuna para la COVID-19 basada en el conocimiento compartido y disponible de forma gratuita para todo el mundo, como un bien común global.

Para orientar en la toma de decisiones en el proceso de vacunación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elaborado un marco de valores para la asignación y priorización de la vacunación contra la COVID-19. Este documento contiene seis principios: el bienestar humano, el mismo respeto para todas las personas, equidad mundial, equidad nacional, reciprocidad y legitimidad. Para que se apliquen estos principios, las organizaciones internacionales, los gobiernos y el sector privado deben

QUIERO UNA VACUNA PARA LA GENTE, NO PARA EL MERCADO.

#PEOPLESVACCINE
PEOPLESVACCINE.ORG



reconocer que la vida de todas las personas tiene el mismo valor, independientemente de su edad. La acción colectiva y la cooperación mundial son fundamentales para garantizar un acceso equitativo y no dejar a nadie atrás. Debemos asegurarnos de que los derechos de las personas mayores estén garantizados en este momento de esfuerzo global para superar esta crisis. Por ello, HelpAge International hace una llamada a la acción basada en tres puntos clave:

- 1- Intercambio de experiencia y conocimientos científicos.** Las empresas farmacéuticas, las instituciones de investigación y los gobiernos deben trabajar a través del Grupo de Acceso a la Tecnología COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud para garantizar que el conocimiento científico, la experiencia tecnológica y la propiedad intelectual se compartan en beneficio de todas las personas y en todo el mundo.
- 2- Marcos de priorización.** Se debe dar prioridad en la vacunación a las personas mayores con mayor riesgo de enfermedad grave y muerte por COVID-19 y a quienes trabajan en el ámbito sanitario y de los cuidados y que están expuestas a la infección a través de su trabajo. Deben desarrollarse marcos para el establecimiento de prioridades nacionales que sean transparentes. Los datos deben publicarse sobre el progreso del lanzamiento de la vacuna.
- 3- Campañas de información pública.** Los gobiernos deben realizar campañas de información pública prestando especial atención a aquellas personas que no tienen acceso a los canales de comunicación convencionales. Es esencial abordar aclarar las dudas del público sobre la seguridad y los beneficios de la vacunación.

La presidenta de HelpAge España comparece en el Senado en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España

El pasado mes de febrero, Isabel Martínez, presidenta de HelpAge España, participó en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España que está realizando el Senado. Entre otros asuntos, Isabel Martínez reivindicó en su intervención el apoyo del Gobierno a la creación de una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores, mejor atención por parte de los poderes públicos a la revolución de la longevidad y una mayor inclusión de todas las personas en las distintas etapas de la vida.

El envejecimiento de la población es un fenómeno global. Según Naciones Unidas, se prevé que el número de personas mayores de 60 años se duplique en 2050. Los retos del envejecimiento son muchos y es esencial que las administraciones públicas impulsen los cambios necesarios para que envejecer no implique una merma en nuestros derechos. Para maximizar los beneficios y gestionar bien los riesgos asociados al envejecimiento, debemos fomentar, entre cosas, la educación y la atención médica a lo largo de todas las etapas de la vida, promover estilos de vida saludables, favorecer el empleo para todo el mundo y apoyar políticas que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad en los cuidados garantizando la igualdad de género.

Teniendo en cuenta este contexto, la presidenta de HelpAge España presentó 13 propuestas concretas en su comparecencia en el Senado:

1. El apoyo del gobierno de España y al Parlamento a la creación de una **Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores de Naciones Unidas**.
2. **Políticas públicas y estrategias con un enfoque basado en derechos**, no desde un enfoque meramente asistencial.
3. Una **ley de igualdad de trato que incluya la edad** como una circunstancia relevante.
4. Un **“plan de choque”** de refuerzo de los servicios profesionales de atención domiciliaria, teleasistencia y recursos en residencias, al menos mientras dure el riesgo de la pandemia del coronavirus.
5. Reformar la **Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia**, acordada entre todas las administraciones.



Isabel Martínez en la Ponencia sobre envejecimiento.

6. La creación de una **Ley integral de los derechos de las personas mayores** que promueva políticas públicas desde un enfoque de derechos en todos los ámbitos de las políticas públicas.
7. Diseño de **nuevos modelos de cuidados** pensado para todas las personas que requerimos cuidados a lo largo de nuestras vidas. Se deben rediseñar los servicios integrados de atención en domicilios, para evitar situaciones de cronicidad de dependencia y de institucionalización innecesaria. Necesitamos nuevos modelos residenciales en los que se garantice la atención desde el SNS y se trabaje desde un enfoque de atención centrada en la persona.
8. Mejor **coordinación sociosanitaria**, reforzando el sistema sanitario y el sistema social y estableciendo sistemas eficaces de coordinación.
9. **Profesionalizar el sector de los cuidados**, mejorando la formación y competencias de las y los profesionales.
10. Priorizar el **tercer sector** frente a entidades con fines lucrativos para concertar y/o cubrir servicios sociales dedicados a los cuidados y atención a las personas
11. Garantizar la **inspección y el control** de las administraciones públicas en los servicios públicos y concertados de atención a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia.
12. **Campañas de concienciación** sobre los derechos de las personas mayores y formación de funcionarios y actores sociales.
13. Fomentar **estudios y recabar más y mejores datos** para obtener una imagen más precisa de la realidad que viven las personas mayores.

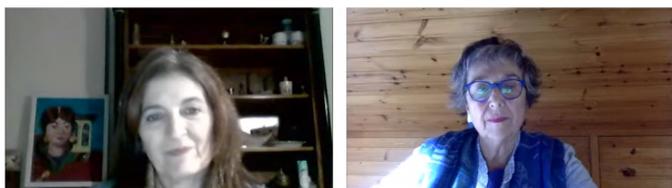


Descarga la comparecencia completa de la Presidenta de HelpAge en el Senado.

¿Qué impacto tiene en la vida de las mujeres mayores la relación entre edadismo y machismo?

A pesar de todas las desigualdades a las que se enfrentan, las mujeres mayores tienen un papel muy activo en nuestra sociedad: son voluntarias de organizaciones sociales, trabajan, ayudan a sus familias y, en definitiva, contribuyen al bienestar de toda la población. Con el objetivo de visibilizar y valorar este enorme trabajo que hacen las mujeres mayores y eliminar algunos de los estereotipos que existen sobre ellas, HelpAge España y la Fundación “la Caixa” organizaron el pasado 10 de marzo el coloquio virtual “Vivir la vejez en tiempos de COVID: una mirada desde las mujeres mayores”.

Las mujeres mayores constituyen una proporción muy significativa de la población mundial. Sin embargo, la relación entre la discriminación de género y la discriminación por edad hace que sean un grupo de población muy invisibilizado y que sus opiniones y necesidades sean permanentemente ignoradas por la sociedad. Es esencial que escuchemos sus voces, que eliminemos estereotipos y valoremos el enorme trabajo el trabajo y la participación social de las mujeres. Por ello, en el marco del 8 de marzo, desde HelpAge España y la Fundación “la Caixa” organizamos el coloquio virtual “Vivir la vejez en tiempos de COVID: una mirada desde las mujeres mayores”.



En este encuentro, la Doctora en Psicología y Especialista en Envejecimiento, Mercè Pérez Salanova, reflexionó sobre la invisibilidad de las contribuciones de las mujeres al bienestar de toda la población y de las dificultades que las mujeres que cuidan a sus parejas afrontan habitualmente y de las adicionales barreras que ha supuesto la pandemia. Además, Blanca Romero, usuaria del Programa de Personas Mayores de la Fundación “la Caixa” en Huelva, compartió su experiencia de superación y contó cómo durante la pandemia, a pesar

de vivir una situación personal muy compleja, ha conseguido seguir adelante, iniciar nuevas actividades, seguir aprendiendo y encontrar una motivación personal diaria. El acto, además, estuvo presentado por Lola Bañón, periodista, profesora y doctora en Comunicación y contó con una gran participación del público, que pudo realizar preguntas en directo a las participantes de este encuentro. [El coloquio está disponible en el canal de YouTube de la Fundación “la Caixa”.](#)

¿Por qué necesitamos políticas específicas dirigidas a las mujeres mayores?

Las personas o grupos que se enfrentan a situaciones de discriminación o vulnerabilidad a lo largo de su vida tienen más riesgo de sufrir pobreza, discriminación, abusos o abandono también durante la vejez. La discriminación y violencia de género puede producirse a cualquier edad, pero existen algunos aspectos que van cambiando con los años y que se pueden intensificar en relación con otros tipos de discriminación (como, por ejemplo, el edadismo, la discriminación racial o la lesbofobia). Las mujeres de edades avanzadas son muy diversas y viven realidades muy diferentes, pero sí que podemos observar algunos problemas estructurales que es necesario abordar.

Una de las dificultades más importantes a las que se enfrentan las mujeres mayores es **una mayor dependencia económica y riesgo de pobreza**. A nivel global, según el estudio “[Charting pathways out of multidimensional poverty: Achieving the SDGs](#)” elaborado por el [United Nations Development Programme y Oxford Poverty and Human Development Initiative](#), **107 millones de personas multidimensionalmente pobres tienen 60 años o más**. Se trata de una cifra especialmente dura y es probable que la pandemia de COVID-19 aumente la pobreza entre este grupo de edad. Las mujeres mayores, además, tienen más riesgo de enfrentarse a la pobreza debido a diversos factores: desde trabajar en sectores de baja cualificación o no haber accedido a trabajos formales y retribuidos a tener menos conocimientos financieros. En España, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, **las mujeres mayores cobran de media un 34,6% menos de pensión que los hombres: 5.872,86 euros menos al año**. El trabajo de cuidados no remunerado que asumen las mujeres a lo largo de su vida tiene un impacto significativo en su seguridad económica, en su estatus y en su bienestar, y esto tiene graves consecuencias en los derechos de las mujeres cuando son mayores.

Las mujeres mayores también tienen más riesgo de soledad y falta de apoyos y cuidados. Según la encuesta de hogares del INE de 2019, **el 72% de las personas**



© David Tett / Centre for Ageing Better.

mayores que viven solas son mujeres. Esto se debe, en gran parte, a que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres, pero también a que tienen menores recursos para buscar apoyo externo cuando son mayores y se quedan viudas y a que las mujeres mayores vuelven a casarse en menor medida que los hombres. Por otro lado, debemos tener en cuenta que las mujeres que viven situaciones de violencia en la pareja o que tienen relaciones muy marcadas por los roles de género tienden a sufrir un mayor aislamiento social y pérdida de relación con amigos, amigas o familiares. Esto puede acusarse aún más con el paso de los años.

La tecnología también tiene un peso importante en el aislamiento de las personas mayores. En el último año, los ordenadores, tablets y móviles se han convertido en herramientas fundamentales en nuestro día a día: trabajar, estudiar, buscar información, comunicarnos con nuestra familia y amigos o hacer trámites para acceder a servicios básicos. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, **la brecha de género en la tecnología a nivel mundial es del 17%** y la falta de habilidades digitales excluye, aún más, a las mayores. Esto también se traduce en un menor poder de consumo y menos oportunidades económicas, ya que tienen más dificultades para acceder a información, trabajar desde casa, comprar online o hacer trámites bancarios, por ejemplo. A medida que los gobiernos migran a Internet algunos de sus servicios o trámites, es probable que la falta de conocimientos digitales excluya aún más a las personas mayores y, especialmente, a las mujeres mayores. Por ello, **es fundamental invertir en el aprendizaje permanente y la alfabetización digital.**

Por supuesto, no podemos olvidarnos de que **la discriminación y la violencia de género tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres.** Las mujeres de edades avanzadas que han vivido o viven situaciones de violencia de género se enfrentan a mayores problemas crónicos de salud, así como depresión, ansiedad o estrés. La discriminación estructural de género, además, también puede aumentar los problemas de salud de las mujeres. Por un lado, tienen menor acceso a los servicios de salud debido, en gran

parte, a contar con menos recursos económicos o tener menos prestaciones sociales. Por otro, diversos estudios en los últimos años han mostrado que existe un sesgo de género en medicina que implica, entre otras cosas, que las mujeres tengan distinto diagnóstico y tratamiento que los hombres ante un mismo problema de salud. Además, existe una gran invisibilización y desconocimiento general de la salud sexual de las mujeres cuando son mayores y ya no están en edad reproductiva.

A todo ello, hay que sumar **los estereotipos, la invisibilidad y la infravaloración social que existe hacia las mujeres mayores.** Los estereotipos de género afectan a las mujeres de todas las edades, pero hacen que las mayores pasen a ser **invisibles.** En nuestro ideario colectivo, el valor social de las mujeres ha estado ligado a su belleza, juventud y capacidad para ser madres y esposas. Esto hace que las mujeres mayores estén infrarrepresentadas en el cine, la publicidad y en los productos culturales en general o que estén representadas desde una imagen distorsionada y cargada de estereotipos: tienen enfermedades, son débiles, son torpes para la tecnología... Los estereotipos asociados a la vejez tienen un impacto muy fuerte en las personas mayores y, de forma especial, en las mujeres, y hacen que existan actitudes discriminatorias hacia ellas, prejuicios, paternalismo e infravaloración de sus necesidades, opiniones, deseos o inquietudes. Esta invisibilidad también se hace evidente en el hecho de que existan muy pocos estudios que aborden de forma profunda las desigualdades de género en la vejez y que, a pesar de todas las campañas a favor de la igualdad, aún haya **muy pocas medidas e iniciativas dirigidas de forma específica a mujeres mayores.**

Nos encontramos en un momento en el que todas las desigualdades sociales se están incrementando debido a la pandemia por COVID-19 y, por supuesto, también las desigualdades de género. Según el [Informe del Foro Económico Mundial sobre la brecha de género publicado en marzo](#), **la pandemia ha aumentado las desigualdades de género y ha retrasado la igualdad salarial una generación.** Este año, además, se celebra el [Foro Generación Igualdad](#), que inició en marzo en México y que culminará en julio en Francia, con el objetivo de propiciar un diálogo mundial que inste a tomar medidas urgentes y garantizar la rendición de cuentas para lograr la igualdad de género. Además, la campaña lanzada por ONU Mujeres tiene una gran perspectiva intergeneracional y pretende reunir a activistas jóvenes y a las promotoras de la creación de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995. Nos encontramos en un momento crucial para trabajar a favor de la igualdad de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad y debemos afrontar los problemas estructurales que impiden a las mujeres disfrutar de sus derechos y vivir una vida digna y segura. Pero no conseguiremos esto sin adoptar una perspectiva interseccional que incluya las dificultades añadidas que afrontan las mujeres cuando son mayores.

Publicaciones destacadas



If not now, when?
Keeping promises to older people affected by humanitarian crises

ageInternational HelpAge International

Si no es ahora, ¿cuándo? Cumplir las promesas a las personas mayores afectadas por crisis humanitarias.

Este informe analiza las carencias del sector humanitario en la atención a las necesidades de las personas mayores en las emergencias.

- ⬇ [Descárgalo en inglés](#)
- ⬇ [Descarga el resumen en español](#)



Trato desigual
Lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19.

La que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19

HelpAge International

Trato desigual. Lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19.

En este informe, 101 personas mayores de diez países hablan de sus experiencias durante la pandemia y reflexionan sobre el edadismo y la protección de sus derechos humanos.

- ⬇ [Descarga el informe en español](#)



Memoria Anual 2020

HelpAge International *los mayores cuentan*

Memoria anual de HelpAge España.

Esta memoria incluye las actividades realizadas en 2020 por HelpAge España, la información financiera de la Fundación y los principales logros de la red global de HelpAge durante los últimos cinco años.

- ⬇ [Descarga la memoria](#)

Campañas

#SeTrataDeDerechos

Necesitamos una base sólida para alcanzar grandes cambios.

Necesitamos una Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas Mayores.

helpage.org/UNconvention



- ▶ [Mira los vídeos de la campaña](#)

#MenosHablarMásRedactar

Es el momento de redactar una Convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores

#LessTalkingMoreDrafting



- + [Conoce la campaña](#)

Próximos eventos

17 de mayo, Día Mundial de Internet

15 de junio, Día Mundial de toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez

Formación



Plataforma de formación de HelpAge España
cursoshelpage.es

El 5 abril empezamos el curso “Derechos y buen trato de las personas mayores con necesidades sociosanitarias”. Consulta cursoshelpage.es para informarte de próximas ediciones y nuestras propuestas de formación.

HelpAge España apoya a las personas mayores para que reclamen sus derechos, se enfrenten a la discriminación y superen la pobreza.

Creemos que la contribución que las personas mayores hacen a la sociedad es incalculable, y aun así, las personas mayores siguen siendo uno de los grupos más vulnerables y olvidados del mundo.

Formamos parte de **HelpAge International**, una red global de organizaciones que promueve el derecho de todas las personas mayores a llevar una vida digna, sana y segura.



C/Serrano Anguita, 13 Madrid
915766366 / 654617334
correo@helpage.org
www.helpage.es

